

03 de Diciembre de 2019  
Comunicado de Prensa UC/114/19

## **CEDHNL EXHORTA A PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León reafirma su compromiso por los derechos humanos de las personas con discapacidad y reconoce los esfuerzos que se han realizado en la materia, observando con preocupación que este sector de la población continúa enfrentándose constantemente a barreras que limitan su participación en la sociedad, en igualdad de condiciones.

Resulta imprescindible eliminar, progresivamente, las barreras jurídicas, normativas, socioeconómicas y actitudinales que las limitan en el goce y ejercicio de sus derechos humanos.

Ante esta situación, la CEDHNL realiza un atento y respetuoso exhorto a:

- Las Autoridades de la Administración Pública del Estado y de los Municipios, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, den cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Diagnóstico sobre la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizado por esta Comisión;
- Los y las legisladoras del H. Congreso del Estado de Nuevo León, para que analicen y discutan la Iniciativa de Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, presentada por la presidenta de la CEDHNL, Sofía Velasco Becerra, el mes de abril del año en curso; la cual presenta propuestas para atender las necesidades estructurales para garantizar sus derechos humanos;
- Al sector privado, para que asuman la responsabilidad de respetar sus derechos humanos al interior y al exterior de las empresas;
- A los medios de comunicación para que procuren un lenguaje incluyente al comunicar sobre las personas con discapacidad; y
- A la sociedad en general, para tomar mayor conciencia al respecto.

Este día representa una oportunidad para tomar conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad; fomentar actitudes receptivas respecto a sus derechos; y luchar contra los estereotipos, prejuicios y prácticas que enfrentan las personas con alguna deficiencia, y que, al interactuar con ellas, generan la condición de discapacidad.

En este sentido, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la CEDHNL se encuentra trabajando en diversas estrategias para promover y proteger sus derechos.

El día de hoy lanza un Micrositio en su sitio web, con el objetivo de divulgar los derechos de las personas con discapacidad y los estándares en la materia, además dar a conocer los esfuerzos que la Comisión y otras instancias, realizan en pro de los derechos de este sector de la población.